

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

EXECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.**ADVERTENCIA.**

Las circunstancias sanitarias han sido causa de que algunos suscritores de fuera de esta capital no nos hayan remitido el importe de sus suscripciones con la oportunidad de costumbre. Y siendo de necesidad para un diario realizar puntualmente sus cobros, esperamos que todos aquellos señores residentes en esta provincia, que por suscripción ó por cualquier otro concepto adeuden alguna cantidad al LAU-BURU, se pondrán al corriente con esta administración ahora que la afluencia de comisionados y quintos á Pamplona les ofrece una ocasion apropiada para ello.

¿HAY CRISIS?

Si hemos de creer á la prensa de oposicion, el ministerio Cánovas no puede continuar mucho tiempo al frente de la Gobernacion del Estado.

La resurreccion del despacho de Mister Layard, en mal hora sacado á plaza por el periódico posibilista *El Globo*, es el argumento que con inusitado empuje esgrimien uno y otro dia los políticos alejados del poder. Pero los conservadores, como hombres avezados á las luchas políticas y que con tal de gozar de las delicias del presupuesto les importa muy poco todo cuanto puedan decir las oposiciones, se rien de todas sus afirmaciones, y tratan de desmentirlas, presentando á la par nuevas pruebas en contra de aquellas.

Quienes se distinguen en su implacable guerra al Gobierno conservador, son los fusionistas, que una vez más han visto defraudadas sus esperanzas, pues todo lo esperaban de la visita de su jefe á palacio.

Así es que no nos ha estrañado ver á

un periódico de esta comunión, revolviéndose airado contra otro ministerial que ha tenido el atrevimiento de manifestar que no hay crisis ni la habrá y que el ministerio se presentará sin modificacion en las Cortes y que estas no se reunirán hasta Marzo, lanzar las siguientes acusaciones contra los hombres del poder:

«O está loco quien tal ha escrito ó se ha llegado al colmo.

¿Qué autoridad tiene ante el país el actual gabinete?

¿La que le dió la cuestion de los estudiantes?

¿La que le dió el motin de las cigarreras?

¿La que le dieron las coles y alcachofas arrojadas por las verduleras al hoy ministro de la Gobernacion?

¿La que le dió el motin de las entermas del Hospital?

¿La que le dieron los dos muertos que resultaron en la manifestacion de la Puerta del Sol?

¿La que le ha dado el conflicto con Alemania?

¿La que le ha dado la nota de M. Layard consignado que el Sr. Cánovas le dijo, si bien en conversacion particular, que España no tenia pretensiones sobre las Carolinas?

¿La que dió el fracaso del tratado de comercio con los Estados-Unidos?

¿La que le dió el fracaso del modus-vivendi con Inglaterra?

¿La que le dan las leyes de consumos que tantos motines han originado y han costado sangre?

Véase como, por donde y de que manera puede continuar el actual gabinete.

El ataque, como se vé, es duro y si se quiere fundado. Pero qué es todo ello? Ni mas ni menos que lo de siempre: una prueba evidente del odio del rencor que se profesan mutuamente los partidos políticos que arruinan á España.

A todas esas acometidas de la oposicion contestan los conservadores que nadie les aventaja en patriotismo, que solo ellos son capaces de salvar la patria y las instituciones, y diestros como el que mas en estas luchas del egoismo y de la ambicion, que no otra cosa son las de nuestros políticos, intenten sacar de los mismos argumentos

pronto en la oscuridad; pero mientras galopaba iba reflexionando la conducta de la baronesa.

¿Con qué objeto,—se preguntaba,—exponer así su reputacion? ¿Qué puede haber de comun entre ella y Lela? porque yo no soy bastante tonto para creer en los pretextos que me ha dado. Es evidente que aqui hay un secreto, pero aunque yo llegara á descubrirlo, me serviría de muy poco, porque no dejaría de seguir en poder de esa mujer malvada que tiene tambien en sus manos la suerte de Rosa, y de ese modo me obliga á hacer todo lo que ella quiera.

¡Dios proteja á esta pobre niña! añadió estrechando á Lela contra su corazon para garantizarla del frio de la noche.

XIV.

El intendente Silex recibió el encargo de la baronesa, de buscar en Londres una persona que se hiciera cargo de la niña, y contra lo que él aseguraba, no le costó mucho encontrar á la persona. Conocía á una hacía largo

que contra ellos se emplean, nuevas armas para hacer frente á sus enemigos.

El juego de siempre; el quitate tú para ponerme yo: esto es lo que en definitiva encontramos en los ataques sistemáticos de unos periódicos y en las apasionadas defensas de los otros.

Es cosa graciosa, si no fuera tan importante ver cómo todos los periódicos de oposicion concluyen todas sus observaciones, todos sus juicios acerca de la cuestion de las Carolinas con estas ó parecidas palabras. «Cánovas debe dejar el poder inmediatamente;» al mismo tiempo que los diarios adictos en todos sus artículos vienen á parar en esta frase: «El gabinete conservador es irremplazable.»

No hay que buscar lógica ni en unos ni en otros: solo revelan envidia, odio, ambicion: hoy lo mismo que siempre la política de los partidos españoles es la del egoismo disfrazada con manto de patriotismo.

El país los conoce y odia sus intrigas. Lástima que no salga de su apatía y consagre todos sus esfuerzos á hacer que una buena administracion mate para siempre á esa desastrosa política.

Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 30 de Setiembre de 1885.

De los cardenales designados por el Papa para que examinen los documentos remitidos por España y que se refieren al incidente de las Carolinas, tres de ellos por lo menos no sienten muchas simpatías por Bismarck y los restantes demuestran afecto por España. Esto aseguraban hoy los ministeriales que todo lo ven de color de rosa. No me aparto de que el asunto, aceptada la mediacion del Papa vá por buen camino y las esperanzas de que Leon XIII resuelva en favor nuestro son muchas; mas yo sigo creyendo que algo ganará tambien Alemania, porque esta nacion aun perdiendo el pleito sacará mas fruto de las Carolinas que nuestro país,

tiempo, solo que tenia sus proyectos particulares, y la ejecucion de su proyecto reclamaba el mayor cuidado.

Al intendente Silex le habian gustado muy poco siempre las cartas y correspondencias.

El individuo á quien habia elegido no era otro que su hermano gemelo Mique, el presidiado cumplido, tío y tutor de Juan Manres.

Naturalmente, el intendente de un rico baron se consideraba como harto respetable para reconocer á su hermano y emplearle; pero aunque hacia largos años que no tenia relacion ninguna con él, jamás le habia perdido de vista, y habia llevado el afecto fraternal hasta el punto de enviarle de tiempo en tiempo algunos auxilios; más sin darle cuenta nunca de su fortuna ni de su posicion.

Mique estaba persuadido de que su hermano era rico, así es que lejos de agradecer los socorros que recibía, le acusaba, al contrario, de avaricia y sequedad de corazon.

Semejante á muchos individuos de su misma posicion, el licenciado de presidio, á medida que envejecía, se habia hecho más astuto y más osado, En lugar de cometer por sí mismo

aun teniendo cerca las Filipinas que es una gran ventaja para España.

Esperemos que el Santo padre decida la cuestion, para juzgar con mas acierto.

El rey ha abandonado hoy el lecho. Mañana no podrá celebrarse consejo bajo su presidencia, pues su reciente enfermedad le impedirá atender las deliberaciones de los ministros que suelen durar mas de dos horas. El sábado probablemente podrá presidir el consejo.

El duque de la Torre sigue mejorando en Escañuela. Se cree que pronto abandonará la cama.

Telegrafian de Amberes que la seccion de derecho marítimo del Congreso Mercantil ha aprobado despues de largos debates que en caso de conflicto de diversas leyes marítimas se siga principalmente la ley del pabellon.

El reglamento de averias se hará segun la ley del puerto al que llegue la nada.

Quedan por discutir las cuestiones sobre abordaje y otras varias sobre averias.

La seccion sobre letras de cambio ha discutido con gran ardor sus condiciones esenciales.

Ha habido varias votaciones sobre la cláusula á la orden y las letras al portador dividiéndose las opiniones de los miembros de la seccion casi por igual.

Se discute en este Congreso con gran solemnidad y extraordinaria precision.

La única objecion que ponen á la combinacion ministerial que anuncié, los que tratan de desvirtuar las corrientes ya acentuadas de que se aproximu una modificacion del gabinete es que algunos de los indicados por mí no aceptarían. No creo que tal suceda, pero aun en el caso de que D. Manuel Silvela no aceptara la cartera de Estado no por ello se desistiría á mi entender, de la modificacion del gabinete. En el supuesto de que el Sr. Silvela se negara á entrar en el gabinete seria designado el conde de Toreno para la cartera de Estado siendo probable que continuara en gobernacion el Sr. Villaverde de quien está muy satisfecho el Sr. Cánovas, segun dicen sus amigos; por su laboriosidad, por su rectitud de intenciones por su carácter enérgico y por su t-lento para ir sorteando las dificultades que á cada paso ofrece la difícil cartera del ministerio de la Puerta del Sol. Pero yo creo, repito, que el señor Villaverde pasará al ministerio de Hacienda, que el conde de Toreno le reemplazará y que D. Manuel Silvela será ministro de Estado.

Se halla completamente restablecido de su indisposicion el ministro de Fomento y hoy ha conferenciado con el Sr. Cánovas y el ministro de Marina.

«El Porvenir» se despide hoy de sus lectores y consigna una protesta de adhesion

los crímenes, habla encontrado más ventajoso y de mucho menos pelgro enseñárselo á los demás y repartirse con ellos los provechos.

Juan no era la primera víctima que habia arrojado en tan peligrosa via, y segun todas las probabilidades, tampoco debía ser la última.

Una mañana, á hora bastante temprana, el tío y el sobrino estaban almorzando al lado del fuego, cuando oyeron llamar á la puerta, que abrió Miqué desques de asegurarse de que no habia ningun objeto sospechoso á la vista.

El hermano entro bruscamente.

Los dos hermanos se parecían de tal modo, que Juan quedó con la boca abierta contemplándole, mientras Silex con un simple movimiento de párpados hizo comprender á su hermano que quería hablarle á solas.

—Toma, Juan,—dijo Mique dándole un che-lin,—vete por ahí á divertirme una ó dos horas.

—Es que hace un frio espantoso,—dijo Juan, cuya curiosidad estaba vivamente excitada.

—¿Tienes dinero para el viaje?

—Sí,—respondió secamente Reyner.—Entonces todo está perfectamente; márchate.

Reyner espoleó al caballo perdiéndose muy

(23) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

que se pierda ó nó. En seguida irás á Londres, y ya sabes el punto en que me debes entregar la niña. Sírveme bien y no te pesará.

Unos momentos despues, Reyner estaba á caballo, llevando la niña y esperando únicamente la señal de la marcha.

—¿Tienes dinero para el viaje?

—Sí,—respondió secamente Reyner.—Entonces todo está perfectamente; márchate.

Reyner espoleó al caballo perdiéndose muy

al Sr. Rui Zorrilla. Esto ha llamado mucho la atención.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

La mediación del Papa.

Segun los despachos que publica la prensa extranjera, la proposición de Bismark á los Sres. Cánovas y Pidal por medio del embajador alemán en Madrid. Fue recibida favorablemente por estos señores, pero era preciso sondar la voluntad del Vaticano. Se comunicó al Nuncio el proyecto, y se envió un despacho al Cardenal Jacobini. La respuesta fué satisfactoria, y se telegrafaron instrucciones al marqués de Molins, que estaba de vacaciones en Ancona, y que volvió inmediatamente á Roma. Llegó el embajador español en Roma el jueves, y el mismo día era recibido en audiencia privada por el Papa para suplicar formalmente á S. S. que fuera mediador entre España y Alemania. En la segunda audiencia, celebrada el viernes, el Papa consintió, y el sábado por la mañana los periódicos del Vaticano fueron autorizados para dar la noticia.

La Agencia *Fabra* nos participa que S. S. ha nombrado una comisión de siete cardenales, que examinará los documentos relativos á las islas Carolinas. Algunos son favorables á España.

Los telegramas de *El Imparcial* añaden que los cardenales nombrados para el examen del asunto son Laurenzi, Ledochowski, Monaco, de la Valletta, Jacobini, Czski, Bianchi, Parrochi.

Los amigos del Vaticano creen que la iniciativa tomada por Bismark sobre la mediación del Papa es el primer paso para la reconciliación del imperio con la Santa Sede.

Ayer han debido ser recibidos en el Vaticano, en audiencia extraordinaria y solemne por Su Santidad, el embajador de España, marqués de Molins, y el doctor Schaezer, enviado extraordinario de Prusia, los cuales en nombre de sus gobiernos solicitarán la mediación de la Santa Sede.

Leon XIII declarará que acepta gustoso esta misión de paz.

El litigio será sometido á la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

El informe será redactado por monseñor Galimberti.

La publicación tardará próximamente medio año.

Le Temps trata ayer bajo distintos aspectos el hecho de la mediación del Papa, y juzga difícil una solución satisfactoria para ambas partes litigantes.

Sin embargo, espera que la sabiduría tradicional de la diplomacia del Vaticano encontrará un expediente honroso que termine el conflicto.

Es digna de notar, que en la comisión nombrada por el Papa para informar sobre las Carolinas figuren Ledochowski y Czaki los cardenales enemigos reconocidos de la política del príncipe de Bismark.

Estas noticias de *El Imparcial* son las mas interesantes que nos ha traído el último correo. Se considera absurdo eso de que la solución tarde medio año.

La cuestion de Oriente.

Rusia, que patrocinaba ántes la unión de las Bulgarias, se declara hoy, al parecer, contraria á dicha unión.

Inglaterra y Alemania, que en el Congreso de Berlin tomaron la iniciativa para la creación de un Estado separado con el nombre de Rumelia, se muestran hoy favorables á la union de la Rumelia con la Bulgaria.

Sin embargo, hay quien sostiene que Alemania insiste en que se mantenga el *statu quo* establecido en el Congreso de Berlin, y se cree que Turquía se abstendrá, por algunos días, de toda intervencion armada en el asunto.

La conflagración parece que se ha evitado desde que se admite de algun modo la idea de la conferencia.

De estas últimas noticias parece deducirse que las potencias, no obstante el mal humor de algunas de ellas y las reclamaciones de Turquía, reconocerán el hecho consumado, y en una u otra forma sancionarán la union de la provincia otomana al principado hereditario de Bulgaria.

Pero hay graves inconvenientes.

Otra nota característica de la cuestion de Oriente, tal cual ha vuelto á surgir por el alzamiento de los rumeliotas, es la de la resolución de Rumania, Sérvia y Grecia, de aumentar su territorio á expensas del imperio turco. Así, segun el telégrafo, lo han declarado sin rodeos y aún están dispuestos á hacerlo con las armas. Por donde se vé, que las grandes potencias tienen que hacer algo más que dictar consejos

para que las cosas vuelvan al estado que tenían hace dos meses ó no lleguen á punto de que ellas mismas se vean envueltas en la lucha que se prepara.

Puesto que Bulgaria ha cogido la Rumelia, no hay razon para que Rumania no llegue por la Dobroutcha á algun punto del mar Negro, y Sérvia por Macedonia al mar Egeo, y Grecia se redondee con la Albania y la isla de Creta.

Entre España y Alemania.

Se habia dicho autorizadamente que la nota-contestacion de Alemania á la última de nuestro gobierno se recibiría al finalizar la semana anterior ó en los primeros días de la presente.

El que, á pesar de haber trascurrido el plazo fijado, no se tenga noticia de que se haya recibido, ha despertado la curiosidad de algunos colegas.

Por más que la reserva en los asuntos diplomáticos es grande, hay motivos para creer que la nota ni ha llegado ni probablemente vendrá ya.

Los puntos capitales de la nota los conoce ya el gobierno por las comunicaciones del señor conde de Benomar y por las del ministro de Alemania en Madrid señor conde de Solms, quien recibió ámplios detalles de su contenido, los que comunicó al señor ministro de Estado. Su redacción se ajustaba, como es natural, á la del gobierno español, que era una exposicion completa de los derechos en que se funda nuestra soberanía sobre las Carolinas.

Dispuesta ya la nota, y antes de que la nota saliera de Berlin, los hechos se precipitaron y vinieron á dar casi solución al asunto que en aquella empezaba á discutirse. Por medio de las instrucciones telegráficas que uno y otro gobierno comunicaron á sus respectivos representantes, se propuso y aceptó la mediación del Papa antes de que el formalismo diplomático señalara el envío de la nota.

Puesta ya en este terreno la cuestion, parece que el gobierno alemán ha considerado innecesario contestar, suspendiendo las negociaciones en el punto en que se encontraban, para someter el asunto á la mediación de Su Santidad.

Así discurre un periódico de oposicion con informes idénticos á los de otro ministerial. Pero uno de los últimos telegramas de Berlin dice que Bismark ha entregado ya al emperador la nota que ha escrito contestando á la última de España.

Lo de Yap.

En esto, como en todo lo que se refiere al estado verdadero de la cuestion de las Carolinas, estamos á oscuras.

Todo lo que nos dice la prensa madrileña se reduce á decir que no sabe nada, como puede verse por el siguiente suelto que vemos en los periódicos.

Hasta el 18 de octubre no llegarán los vapores de Filipinas, y por tanto no habrá noticias de lo allí ocurrido. Continúan, pues, ignorandose los siguientes hechos:

- 1.º Si nuestros barcos tomaron ó no posesion material de la isla de Yap.
- 2.º Qué instrucciones llevaban los señores España y Capriles, y si obraron con arreglo á ellas.
- 3.º Si el *Aragon*, que marchó despues de haber abandonado la cañonera alemana las aguas de Yap, ha tomado posesion de ella y de las demás islas, y si en ellas está á estas horas izado el pabellon español.
- 4.º Que ha resultado de la sumaria formada á los Sres. Capriles y España, y si esta sumaria ha sido ó no dispuesta por el gobierno, pues en caso afirmativo esto supondría que aquí se conocian las instrucciones que aquellos marinos llevaban.

Algo de todas estas cosas se dice que sabe el gobierno por un extenso parte recibido en estos últimos días del capitán general de Filipinas, porque muy caracterizados ministeriales aseguran que no resultarán cargos de ningun género contra aquellos dos marinos, y que el gobierno está satisfecho, ó, cuando menos, conforme con la conducta del general Terreros.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del día de 1.º Octubre de 1885.
PRESIDENCIA de D. MIGUEL GARCIA TUÑOAN.

Se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

D. Leandro Nagore propietario de varios

censos propone al Ayuntamiento la lujación de los mismos.

A la comision de hacienda para su resolución.

Los dueños y propietarios de una fundición situada en la Rochapea solicitan la cesion del molino que ocupó el Sr. Pinaqui. A la comision de hacienda.

D. Gregorio Goñi en representación de las sociedades de recreo solicita se le ceda el Teatro para dar una velada á beneficio de la suscripcion del buque «*Patria*» Como se pide.

El Sr. Rector del Seminario episcopal solicita se le conceda un sitio para colocar los recipientes de dos para-rayos. A la comision de obras.

La comision de obras informa negativamente en la instancia de D. Esteban San Roman solicitando se le conceda la colocacion de una coladuría en el molino de Caparroso. Conforme con el dictámen.

La comision de hacienda informa negativamente á una instancia de Martina Egui viuda de un portadero pidiendo pensión ó viuidad. Conforme con el dictámen.

Termino el despacho ordinario.

El Sr. Sagués en nombre de la comision de patronatos espuso algunas dificultades que hay para la provision de la plaza vacante, de profesor de la escuela de música; y para obiar las mencionadas dificultades trata la comision de reformar el reglamento.

El Sr. García Echarri en nombre de la comision de festejos lee un proyecto de cesion del Teatro.

Entre las condiciones que se imponen al arrendatario figura la de que el contrato sea por dos años comprendiendo cada uno dos temporadas, debiendo el mismo presentar la lista de la compañía con diez días de antelacion y además el repertorio á la aprobacion del Ayuntamiento y comision de Teatros.

El señor Sara dice que debe tenerse en cuenta la moralidad de las obras que se pongan en escena.

El señor García Echarri dice que esa es una de las facultades que se reserva la comision.

Queda aprobada la proposicion del señor García Echarri, quedando la comision facultada para que obre en el asunto.

El señor Aldaz presenta una queja acerca de la fundicion del señor Pinaqui, y dice que son muchos los vecinos de la calle Mayor que se han quejado de las malas condiciones en que está establecida dicha fundicion.

El señor García Echarri hace presente que ya ha recaído informe de la Junta de Sanidad sobre el asunto, haciendo varias consideraciones acerca de los antecedentes del mismo.

El señor Aldaz dice que apesar de haber dicho el señor Pinaqui que no tendria más que un horno, tiene cinco continuamente encendidos y cuyas chimeneas son muy bajas.

El señor Simavilla dice que aunque las consecuencias de esa fundicion no sean antihigiénicas son por lo menos molestas para los vecinos y que es de parecer que esas fábricas se saquen fuera de la poblacion.

El Sr. Alcalde dice que él procurará resolver lo más conveniente ínterin la comision ultima el asunto.

El Sr. Sara hace presente que ha oido á varios padres quejarse de que están cerradas las escuelas.

Tambien dice que sería conveniente se abrieran los portales por haber cesado la epidemia.

El Sr. Alcalde dice que sobre el primer punto no tiene atribuciones bastantes el municipio y que es competencia de la Junta provincial de instruccion; y sobre lo segundo dice que la comision de alcaldes necesita que sobre el particular le faculte el municipio, y que, si él cree que pueden abrirse los portales, seguidamente lo gestionarán con la autoridad militar.

El Sr. García Echarri, propone la apertura de una ó dos puertas, nada mas que para la salida.

El Sr. Simavilla opina que las puertas deben abrir todas para la salidad impidiendo la entrada.

El Sr. Presidente dice que la comision de alcaldes procurará quitar las trabas que

existen con motivo de la epidemia, lo mas pronto posible.

Tambien se trató de algun otro asunto de menor interés y se levantó la sesion á las seis menos cuarto.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 23 de Setiembre.

Se accedió á las instancias de los Ayuntamientos de Aibar, Buñuel, Echalar, Caparroso y Santacara, relativas las de los dos primeros al arriendo de yerbas y garapito, respectivamente; la del tercero á invertir hasta 2.000 pesetas en el pago de gastos sanitarios; la del cuarto al cobro de contribuciones; y la del último á la construcción de una barca.

Dada lectura de las solicitudes del Concejo de Zudaire y de D. José Maria Cosma, médico de Fustiñana, referente la primera á que se nombrara Ocaña, y la segunda al abono de honorarios por el Municipio de Rivarada, determinose que dicho concejo se atuviera á las prescripciones vigentes, y que el indicado facultativo acudiese en la via y forma que estimare conveniente, por no competir á la Diputacion el conocimiento del asunto.

Respecto de una instancia del Alcalde de Ayessa, se acordó manifestarle que á la mayor brevedad, en uso de sus atribuciones y valiéndose de los medios que las leyes le confieren, obligase á todos los Depositarios á rendir cuentas, y que en su revision se ajustara á lo dispuesto en el Reglamento, remitiendo esas á las Dependencias provinciales para resolver lo procedente.

Sesion del 24 de Setiembre.

La Diputacion, enterada de los expedientes tucados por D. Pablo Iriarte, de Galdano, y D. Juan Ugarte y consortes, de Ayessa, dispuso ordenar á los Alcaldes respectivos que en lo sucesivo cuidaran de incluir en el presupuesto ordinario la partida necesaria para los gastos del personal y material de la primera enseñanza, que deberían cubrirse, en primer término, con los productos de propios ó arbitrios, y faltando estos recursos, mediante reparto entre la riqueza catastral; valorándose el trigo que tuviere de renta el maestro al precio de cinco pesetas el robo.

Prévio informe de la Sección de Montes se facultó al Municipio de Urroz de Santesteban para subastar nuevamente parte de un aprovechamiento forestal, y aprobáronse las condiciones que aquella Dependencia propuso para la venta de 700 encinas, en virtud de la autorización obtenida en 29 de Agosto último por el Concejo de Anoz del valle de Oilo.

Verificada en el pueblo de Soraurén la subasta de 450 árboles de pino, sin que resultase postor, la Diputacion, en vista de la Sección del ramo, otorgó únicamente el permiso que para celebrar nuevo remate habia solicitado el Concejo.

Leyóse un oficio del Alcalde de Esquiroz, manifestando que dos vecinos de ese pueblo se apropiaron de varias piedras desprendidas del puente; y siendo este municipal, se acordó manifestarle que al Ayuntamiento correspondía conocer del hecho denunciado.

Gacetillas.

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al mediodía de ayer:

Cintruénigo	1	invasiones	1	defunciones
Ezeabarta (Oricain)	0	"	1	"
Fitero	4	"	0	"
Sesma	1	"	0	"
Total	6	"	2	"

En el último número de *El Magisterio Navarro*, encontramos el suelto siguiente: "Con gusto hemos sabido que los Sres. Huarte hermanos, directores del acreditado colegio particular de niños que, como saben nuestros habituales lectores, tienen establecido en la Bajada á San Agustín de esta ciudad, han solicitado del gobierno de S. M. la asimilacion del mismo con los de la enseñanza oficial. "No dudamos que reuniendo como reune el citado Colegio los requisitos que la ley exige para la asimilacion le será concedida con tanto más motivos cuanto que además de contar dicho establecimiento 35 años de existencia con fallos

resultados, cuenta con un personal numeroso y entendido para poder transmitir con fruto la enseñanza a los alumnos que al mismo concurrán.

Damos la más completa enhorabuena a los Sres. Huarde Hermanos por haber pedido la asilación de la enseñanza que adquieren en los alumnos que a su colegio asisten con la que se adquiere en los establecimientos oficiales de su clase.

Nos alegraremos de que los Sres. Huarde vean pronto realizada su legítima aspiración.

Agregando a los 142 enfermos que en 1.º de Setiembre había en el hospital provincial, 58 que han entrado en el trascurso del mismo mes, resulta un total de 200.

De estos han fallecido 19; han salido aliviados 62 y quedan en dicho establecimiento 119 pacientes, de los que 53 son hombres y 66 mujeres.

Hoy deben verificarse los juicios de esenciones de los mozos correspondientes a Donamaria, Echalar, Echarri, Echarri aranaz, Echarri, Elgorriaga, Eneriz, Erasun, Ergoyena, Ezcabarte, Ezcurra, Galor, Goizueta, Gulina, Huarde araquil, Imoz, Irañeta, Iturmendi, Ituren, Iza y Juslapeña.

Segun vemos en un periódico de San Sebastián el Inspector de O. P. de Irun señor Mozota puso anteayer a disposición del gobernador de Guipuzcoa al presunto autor del homicidio cometido en Ustarroz, en la persona de Ramon Larriquieta.

Vemos en la prensa francesa que se han dado órdenes por el ministro de Hacienda de la vecina república para que las tesorías públicas rehúsen absolutamente toda clase de moneda española. Esta medida parece que obedece a la abundancia que se nota en cierta parte de Francia de monedas españolas, con lo que han lucrado ciertos industriales, pues con ella pagaban a sus operarios, obteniendo los beneficios del cambio, cosa que ahora no podrán hacer, porque los que admitían dicha moneda, lo harán con el descuento del 4 por 100.

Dice un colega que ha sido contratada la cuadrilla de Lagartijo para tomar parte en once corridas que se celebrarán en la capital de la isla de Cuba.

La cuadrilla y su maestro (añade) se embarcarán el 10 de Octubre en el puerto de la Coruña. Los chicos van muy animados y con esperanzas de recoger buena cosecha de aplausos de nuestros compatriotas los cubanos.

El ayuntamiento de Badajoz ha acordado aplazar para cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, la feria que anualmente suele celebrarse en aquella capital en los días 4, 5 y 6 del corriente mes.

De acuerdo con la Comisión de códigos el gobierno ha acordado que los colegios de abogados de los territorios que se rigen por legislación especial, informen a la mayor brevedad posible sobre las Memorias que sobre tales legislaciones han sido presentadas por los juristas consultos a quienes se dió el encargo de estudiar y proponer lo que deba conservarse ó ser modificado.

Siendo Navarra uno de esos territorios, el ministro de Gracia y Justicia ha enviado a este colegio de abogados la Memoria redactada por el distinguido I. D. Antonio Morales y Gomez para que emita informe sobre ella. Hoy mismo es probable que se reúnan para tratar del asunto los señores que componen la Junta de dicho Colegio.

Parece que el domingo próximo se celebrarán grandes fiestas en Ablitas en honor de Nuestra Señora del Rosario.

El número de ayer de nuestro colega local Revista Agrícola está dedicado todo él a la cuestión de la enfermedad de las viñas. Aplaudimos el celo con que el colega y los viticultores de Navarra en general estudian tan importante asunto.

No podemos en el presente número consignar los juicios que exponen tanto el colega como los viticultores cuyos escritos publica.

Segun el «Diario de Avisos de Tudela» es posible que el domingo próximo empiece a publicarse en aquella ciudad un periódico escrito todo en verso.

Se nos dice que las dos heroicas siervas de María que de aquí pasaron a Berrioso para asistir a los coléricos y que están enfermas de la epidemia, han experimentado notable mejoría.

Aberin de la Solana 30 Setiembre 1885. Sr. Director de El Eco de Navarra. Muy señor mío, y de mi atenta consideración: Siento muchísimo molestarle a V.; pero, cuando se vé en un periódico carta de algun correspondiente, que emite ciertas ideas ajenas a la verdad, y que pueden causar su efecto en menoscabo, sino en desdoro de una clase la más privilegiada, cual es la sacerdotal, se hace preciso y necesario tomar la pluma para vindicar su puesto de honor, esclareciendo la verdad.

Pues bien; se ha dado a luz en su apreciable diario El Eco de Navarra publicado en 22 de Setiembre una carta suscrita por un correspondiente suyo, que dá principio con estas palabras: «Los desinfectantes.» «Los Médicos.» «La supresion de las fiestas.» «Los matrimonios.»

La Solana «valle», 18 «de Setiembre de 1885.» En contestación, pues, digo que ante todo quiero aclarar esta palabra «valle.» Si por la Solana «valle», se entienden los tres pueblos Morentin, Muntain de la Solana y Aberin, ateniéndome a este terreno y pueblo de Aberin, diré: que en cuanto a la primera parte que dice el comunicado «Los Médicos», lo paso en silencio porque no es cuestion de mi incumbencia. En cuanto a la segunda que dice: «La supresion de las fiestas», responderé: que, una vez que en esta palabra «fiestas», comprende el comunicante no tan solo las cívicas, sino tambien las religiosas; porque dice: «Lo que yorepruebo es que la supresion se haya extendido tambien a las fiestas religiosas.»

No hemos tenido en estos tres pueblos el sermón panegirico de costumbre, y esto, como V. comprenderá, ha sido una contrariedad amarga para los aficionados a la oratoria sagrada y para los que gustan de lo bello casi tanto como de lo bueno; no es cierto que se suprimieran las fiestas religiosas. ¿Ha visto el comunicante el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia el día 19 de Agosto próximo pasado? Si lo hubiera leído, hubiese visto con letras bien claras estas palabras: «Conservando tan solamente las funciones religiosas;» y lo que se anunció se hizo. Si el comunicante hubiese asistido el día 29 de agosto, hora de las nueve y media de la mañana, día en que se celebró como de costumbre la función solemne en honor de la Degollación de San Juan Bautista, Patron de esta Parroquia de Aberin, hubiera oído, como de costumbre, el panegirico del Santo. Si acaso el comunicante entiende, cuando dice, «como de costumbre», que no vino un predicador extraordinario, debe saber que lo hizo su Párroco; y que esto sucederá muchas veces, ya porque los Párrocos saben cumplir con su obligación, ya porque en estos desgraciados tiempos, por los que atravesamos, hay poco personal de Sacerdotes, y ya finalmente, por las circunstancias: en que Dios Nuestro Señor con su Divina Providencia quiere colocar a las naciones y pueblos, como sucedió tambien el año 82.

En cuanto a las palabras «de los que gustan de lo bello tanto casi como de lo bueno», diré, que no soy de la opinion de comparar ¡tanto! los accidentes con la sustancia ó esencia de las cosas; pues desgraciadamente hay muchos que acuden a oír los sermones por mera curiosidad, y complacencia realmente material, sin cuidarse para nada de sacar el fruto necesario para la santificación de sus almas.

Ultimamente; en cuanto a la tercera parte, que dice «Los matrimonios», me limitaré a responder «transeat, pero no a todos gustará.»

Espero de su amabilidad la insercion en su apreciable diario, de estas desaliñadas líneas; anticipándole las gracias y ofreciéndole su S. S. Q. B. S. M. Hilarion Montoya.

En cuanto a las palabras «de los que gustan de lo bello tanto casi como de lo bueno», diré, que no soy de la opinion de comparar ¡tanto! los accidentes con la sustancia ó esencia de las cosas; pues desgraciadamente hay muchos que acuden a oír los sermones por mera curiosidad, y complacencia realmente material, sin cuidarse para nada de sacar el fruto necesario para la santificación de sus almas.

Ultimamente; en cuanto a la tercera parte, que dice «Los matrimonios», me limitaré a responder «transeat, pero no a todos gustará.»

Espero de su amabilidad la insercion en su apreciable diario, de estas desaliñadas líneas; anticipándole las gracias y ofreciéndole su S. S. Q. B. S. M. Hilarion Montoya.

En cuanto a las palabras «de los que gustan de lo bello tanto casi como de lo bueno», diré, que no soy de la opinion de comparar ¡tanto! los accidentes con la sustancia ó esencia de las cosas; pues desgraciadamente hay muchos que acuden a oír los sermones por mera curiosidad, y complacencia realmente material, sin cuidarse para nada de sacar el fruto necesario para la santificación de sus almas.

Ultimamente; en cuanto a la tercera parte, que dice «Los matrimonios», me limitaré a responder «transeat, pero no a todos gustará.»

Espero de su amabilidad la insercion en su apreciable diario, de estas desaliñadas líneas; anticipándole las gracias y ofreciéndole su S. S. Q. B. S. M. Hilarion Montoya.

En cuanto a las palabras «de los que gustan de lo bello tanto casi como de lo bueno», diré, que no soy de la opinion de comparar ¡tanto! los accidentes con la sustancia ó esencia de las cosas; pues desgraciadamente hay muchos que acuden a oír los sermones por mera curiosidad, y complacencia realmente material, sin cuidarse para nada de sacar el fruto necesario para la santificación de sus almas.

Ultimamente; en cuanto a la tercera parte, que dice «Los matrimonios», me limitaré a responder «transeat, pero no a todos gustará.»

Espero de su amabilidad la insercion en su apreciable diario, de estas desaliñadas líneas; anticipándole las gracias y ofreciéndole su S. S. Q. B. S. M. Hilarion Montoya.

En cuanto a las palabras «de los que gustan de lo bello tanto casi como de lo bueno», diré, que no soy de la opinion de comparar ¡tanto! los accidentes con la sustancia ó esencia de las cosas; pues desgraciadamente hay muchos que acuden a oír los sermones por mera curiosidad, y complacencia realmente material, sin cuidarse para nada de sacar el fruto necesario para la santificación de sus almas.

Escuela de Artes y Oficios de Pamplona. La comision encargada de la inspeccion y administración de esta Escuela ha acordado abrir la matrícula de las clases de dibujo para el curso actual de 1885 a 1886.

Tanto para las alumnas como para los alumnos la matrícula estará abierta hasta el día 15 de los corrientes, todos los días no feriados en el local de San Francisco de 6 a 8 de la tarde para los primeros y de once de la mañana a una de la tarde para las segundas.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos consiguientes. Pamplona 1.º de Octubre de 1885.—El Presidente, Esteban de Benito.

Feria de Marcilla. El Ayuntamiento de esta villa de Marcilla (Navarra) de conformidad con la Junta de Sanidad, habiendo declarado limpias las procedencias de la misma desde el 20 de Agosto último que desaparecieron por completo las pocas invasiones de que fué invadida esta localidad, la antigua y concurrenciosa feria que desde tiempo inmemorial se ha venido celebrando tendrá lugar este año los días 8 al 14 inclusive del mes de Octubre próximo.

Lo que se anuncia por medio del Boletín Oficial y periódicos de la misma provincia. Marcilla 26 de Setiembre de 1885.—El Alcalde, Lucas Alfaro.

Arriendo. Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera. En la calle San Francisco 18 darán razon

Gran baratillo catalán DE LA VDA. DE AGUILERA 5.—ZAPATERIA.—5.

Acabadas ya las obras de reparacion que han tenido que hacerse en el conocido y antiguo comercio de la Vda. de Aguilera á causa del violento incendio que destruyó este y cuantas existencias en el habia, se abre hoy al público haciéndole saber asi como á sus namecosos parroquianos que hallarán en el citado establecimiento toda la clase de géneros que antes habia, en mas variedad y abundancia debido el engrandecimiento del local que permite mayores existencias.

NO CONFUNDIRSE, 5, Zapateria, 5.

TRASPASO. Se hará en las condiciones que se estipulen, de la casa núm. 14 (vis) de la calle de Mañueta, asi como del horno de pan cocer y de todos los útiles que en la misma existen necesarios para la industria de elaboracion de pan. En el 2.º piso de la misma casa darán razon,

GARBANZOS finos de Castilla se han recibido en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia 2.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S Casiano Diaz. 18.—ZAPATERIA.—18.

SE ARRIENDAN. Las yerbas del vedado de Egiaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Córtes en Tudela.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compilo ventajosamente con las de mas fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Parina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de mas renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados é higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que renne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librándolo de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en toda farmacia y perfumería bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE BILBAO, en el vidrio y en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

Venta á plazos semanales. CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES HIGIENICOS. 24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacén en la calle Chapitela núm. 24, en atención á las presentes circunstancias de enfermedades epidémicas y considerando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados al aire libre por su aseo, limpieza y comodidad; y para que las clases ménos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intencion en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta á plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacén se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes á la vez que de construcción sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabr. Singer» calle de Mercaderes número 16, s donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia. Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

TESORO DE LA BOCA. El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo. En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22. Sangüesa, farmacia de Galilea.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57 3/8. Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 57 1/4. Londres 30.—El Standart dice que los turcos están concentrando fuerzas en la frontera de Rumelia. El Daily Chronicle dice que tropas rusas se concentran en Besarabia. París 30.—El Matin dice que las impresiones en Londres son pesimistas y que las noticias de Belgrado y de Cattaro no son pacíficas. Calcutta 30.—Un terrible huracan ha destruido un pueblo entero en la provincia de Bengala. Se han contado hasta ahora 300 muertos. Fabra.

De Madrid

Madrid, 17 45 n. Es inexacto el proyecto de boda de Amadeo con la infanta Isabel. El Rey restablecido. Serrano mejor. En Jaen amenta el cólera. Madrid, 19 45 n. «El Correo» dice que el Gobierno no debe seguir, porque donde pone la mano allicrea un conflicto. bolsin. 59,30 Imp. Isturiz.

Comunicado. Aberin de la Solana 30 Setiembre 1885. Sr. Director del LAU-BURU. Muy señor mío, y de mi atenta consideración: Le remito la adjunta carta, para que me haga el favor de insertarla en su apreciable diario; por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo S. S. y suscritor Hilarion Montoya.

GRANERO. Se arrienda uno en la calle de San Francisco número 3; dará razon P. Roncal Zapateria número 52. QUESO legítimo de RONCAL. Clase escogida se vende en el establecimiento de Mariano Labairu (Sucesor de Garde) Calle del Dos de Febrero núm. 1.

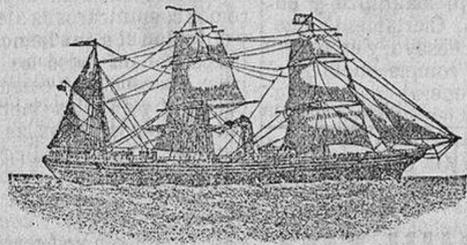
SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz el vapor «España».
- El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»
- El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

ISLA DE PANAY

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio á Ilo Ilo y Cebú. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfos cura la tisis, escrófulas, etc crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferida á cuantas existan en el comercio. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y principales de España.

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets sacco de 46 kilos.

“ 2'62 “ “ de 70 “

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por sacco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao, M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando, vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naumann, Koidg, Canadens Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no asean más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é industrial, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia probar las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER». Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS SS. 2POR 100DESCUÉNTO AL CONTADO

FERMIN ARDANAZ.